

*affidavit*

**SESIÓN ORDINARIA NONAGÉSIMA SEGUNDA  
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ  
MARTES 9 DE JUNIO DE 2015.**

En Santa Cruz, a 9 días del mes de Junio de 2015, procede a reunirse el Concejo Municipal de Santa Cruz, constituido en su Sesión Ordinaria Nonagésima Segunda, preside el Sr. Presidente Gustavo William Arévalo Cornejo. Presente los Sres. y Sras. Concejales Sr. Pedro Moreno Orellana, Sr. Francisco Lucero Deglane, Sra. Ana Cardoch Parodi, Sra. Verónica Araos Caamaño, Sr. Manuel Álvarez Tolorza, Sr. Pedro Zúñiga Poblete. Actúa como Secretario Municipal Sr. Fermín Gutiérrez Rivas. Presentes en sala el Sr. Administrador Gonzalo Gálvez.

**1.- TABLA**

- **Audiencia Comité Ejecutivo de la Cueca. Tema Presupuesto Concurso de Cuecas / Presidente Sr. Hernán Miranda / 9:30 Hrs.**
- **Renovación Patentes Alcoholes / Departamento de Rentas y Dirección de Control / 10:00 Hrs.**
- **Varios.**

**2.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

Siendo las 9:10 horas, el Sr. Gustavo William Arévalo Cornejo abre la sesión.

**3.- LECTURA DE ACTA ANTERIOR:**

Se entrega **el Acta de la Sesión Ordinaria 91° de fecha 2 de junio de 2015**, para su posterior aprobación.

**4.- CORRESPONDENCIA**

**Despachada**

- Certificado N° 374 contrato de licitación "Provisión Mano de obra Obras menores" supera el periodo alcaldicio.
- Certificado N° 373 contrato de licitación "Provisión Mano de obra Obras menores"
- Certificado N° 372 seminario Concejala Sra. Ana Cardoch.
- Certificado N° 371 gastos mantención "Adquisición retroexcavadora y tolva".
- Certificado N° 370 priorización "Adquisición retroexcavadora y tolva".
- Certificado N° 369 gastos mantención "Adquisición camión multipropósito"
- Certificado N° 368 modificación PMG 2015.

- Certificado N° 367 Subvenciones 2015.
- Memo N° 133 a Cultura, sobre banda municipal.
- Memo N° 132 a SENDA, sobre integrar colegios municipales.
- Memo N° 131 a SECPLAN, solicitud recambio de arboles, veredas y otros.
- Memo N° 130 a Jurídico, sobre comodato piscina municipal.
- Memo N° 129 a DAEM, paro de docentes.
- Memo N° 128 a Obras, recambio de árboles.
- Memo N° 127 a Recursos Humanos, fondo de capacitación SUBDERE.
- Memo N° 126 a Administrador, creación de cargos, reclamos a contraloría.
- Memo N° 125 a Medio Ambiente, recambio de árboles.

## Recibida

- E-mail sobre cartera de proyecto SECPLAN en Comisión de Concejo de Obras e Infraestructuras.
- Informe de Comisión de DIDECO, comodatos.
- Memo N° 572 de DIDECO, comodatos.
- Memo N° 267 de SECPLAN, solicita acuerdo sobre proyecto "Mejoramiento Centro Cívico Comuna de Santa Cruz".
- Memo N° 625 de Social, sobre congelación beca.
- Carta de Familia Acevedo, sobre nombre de plazoleta Sector la Granja.
- Memo N° 260 de SECPLAN, informe de licitación.
- Memo N° 565 de Vivienda, informa sobre Villa el Estero.
- Memo N° 239 de Salud, informa sobre invitaciones a actividades.
- Memo N° 26 de Finanzas, sobre situación de pago dieta del Sr. Concejal Moreno.

## 5.- ANÁLISIS DE LA CORRESPONDENCIA:

El Sr. Concejal Pedro Zúñiga solicita un minuto de silencio por el fallecimiento de la Familia Moya Toledo y por el Ex Alcalde de Palmilla Sr. Nelson Cabrera Marambio, el Concejo Municipal procede a efectuar el homenaje solicitado.

En cuanto a la **carta de la Familia Acevedo**, el Sr. Presidente sugiere que se analice en la comisión jurídica. El Sr. Concejal Manuel Álvarez recuerda que se habían solicitado las firmas de los vecinos. El Sr. Concejal Pedro Moreno sugiere que primero sea analizada por DIDECO y luego pase a Comisión de DIDECO. La Sra. Concejala Verónica Araos comenta que antes se había mandatado a DIDECO para que viera este tema, y se deben entregar los antecedentes. El Sr. Secretario Municipal acota que el trámite se hizo, los antecedentes están en DIDECO de que se hizo la reunión y no hubo quórum para aprobar lo que la familia solicita. El Sr. Presidente mandata al Sr. Cristian Farías, Asesor Jurídico de DIDECO a fin de que recopile los antecedentes para informar al concejo. (Memo N° 134)

Sobre **Memo N° 625 de Social**, congelación beca de alumna Francisca Valenzuela Veloso, la Sra. Concejala Ana Cardoch consulta si

la información está visada por la encargada de las becas Concejo Municipal. El Sr. Secretario Municipal responde sí.

El Concejo Municipal acuerda aprobar la **congelación de la Beca Concejo Municipal para la alumna Francisca Valenzuela Velozo**. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo	:	Aprueba
Sr. Pedro Moreno	:	Aprueba
Sr. Francisco Lucero	:	Aprueba
Sra. Ana Cardoch	:	Aprueba
Sra. Verónica Araos	:	Aprueba
Sr. Manuel Álvarez	:	Aprueba
Sr. Pedro Zúñiga	:	Aprueba
(Certificado N° 382)		

Respecto al **Memo N° 267 de SECPLAN**, se da la palabra al Sr. Claudio Castro, Evaluador de Proyectos de SECPLAN quien comenta que este acuerdo se requiere debido a observaciones que se plantearon. Una vez resueltas el proyecto pasa a ejecución.

El Concejo Municipal acuerda aprobar la manifestación de interés en el proyecto y compromiso de asumir la responsabilidad de mantener y operar las obras del **proyecto "Mejoramiento Centro Cívico comuna de Santa Cruz"**. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo	:	Aprueba
Sr. Pedro Moreno	:	Aprueba
Sr. Francisco Lucero	:	Aprueba
Sra. Ana Cardoch	:	Aprueba
Sra. Verónica Araos	:	Aprueba
Sr. Manuel Álvarez	:	Aprueba
Sr. Pedro Zúñiga	:	Aprueba
(Certificado N° 375)		

En cuanto al **Memo N° 572 de DIDECO, sobre solicitudes de comodato**, el Sr. Concejal Pedro Moreno comenta que sesionó la comisión de DIDECO, analizando las solicitudes de Comodato, quedó pendiente el de la Población 5 de octubre ya que al parecer esto había sido discutido, pero finalmente se vislumbró que no se había otorgado comodato por lo que está susceptible de ser entregado.

Se acuerda por parte del Concejo Municipal aprobar el comodato entre la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz y la **Junta de Vecinos Villa Bicentenario IV** para la entrega de un retazo de terreno cuyo titulo de dominio se encuentra inscrito a fojas 195 N° 189 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santa Cruz año 2011. El comodato tendrá una duración de 20 años contados desde la suscripción del contrato. (Certificado N° 376)

Se acuerda por parte del Concejo Municipal aprobar el comodato entre la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz y el **Consejo Cultural Paniahue** para la entrega de un retazo de terreno cuyo titulo de

dominio se encuentra inscrito a fojas 1460 N° 1315 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santa Cruz año 2010. El comodato tendrá una duración de 20 años contados desde la suscripción del contrato. (Certificado N° 377)

Se acuerda por parte del Concejo Municipal aprobar el comodato entre la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz y **la Junta de Vecinos 5 de Octubre** para la entrega de un retazo de terreno cuyo titulo de dominio se encuentra inscrito a fojas 469 vta. N° 445 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santa Cruz año 1992. El comodato tendrá una duración de 20 años contados desde la suscripción del contrato. (Certificado N° 378)

Se acuerda por parte del Concejo Municipal aprobar el comodato entre la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz y **la Junta de Vecinos Villa El Rosario** para la entrega de un retazo de terreno cuyo titulo de dominio se encuentra inscrito a fojas 1717 N° 1586 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santa Cruz año 2003. El comodato tendrá una duración de 20 años contados desde la suscripción del contrato. (Certificado N° 379)

Se acuerda por parte del Concejo Municipal aprobar el comodato entre la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz y **la Junta de Vecinos Las Palmeras** para la entrega de un retazo de terreno cuyo titulo de dominio se encuentra inscrito a fojas 1586 N° 1561 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santa Cruz año 1996. El comodato tendrá una duración de 20 años contados desde la suscripción del contrato. (Certificado N° 380)

El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo	:	Aprueba
Sr. Pedro Moreno	:	Aprueba
Sr. Francisco Lucero	:	Aprueba
Sra. Ana Cardoch	:	Aprueba
Sra. Verónica Araos	:	Aprueba
Sr. Manuel Álvarez	:	Aprueba
Sr. Pedro Zúñiga	:	Aprueba

## **6- INFORME DEL SR. PRESIDENTE**

El Sr. Presidente informa que se iniciaron los trabajos en veredas Av. Errázuriz entre las Toscas y Bulnes.

También comenta que se solicitó a la Dirección de Obras Hidráulicas la limpieza del cauce del río Tinguiririca en el sector del Puente de Apalta. Se dieron instrucciones para que esto se ejecute lo antes posible para evitar inundaciones durante el invierno.

Por otro lado informa que el 27 de junio se inician trabajos de doble vía Santa Cruz – San Fernando, la primera etapa comienza en San Fernando hasta Cuesta de San Fernando. Además se está trabajando en la segunda etapa Placilla y Nancagua. Y la tercera etapa sería en Nancagua y Santa Cruz.

Comenta también que la Corte Suprema ratificó el fallo de la Corte de Apelaciones, por lo que decretó la demolición de la antena de Entel emplazada en calle Diego Portales. Esto se concretará dentro de los próximos 15 días.

## **7.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

### **Puntos de la Tabla**

- **Audiencia Comité Ejecutivo de la Cueca. Tema Presupuesto Concurso de Cuecas / Presidente Sr. Hernán Miranda / 9:30 Hrs.**

Hacen ingreso a la sala el Sr. Hernán Miranda, Presidente del Comité Ejecutivo de la cueca, junto a la Directiva del Comité Ejecutivo de la Cueca, y procede a explicar que se han sostenido reuniones con el Alcalde, se ha hecho un ofrecimiento de 20 millones para la realización del Concurso de Cuecas Inéditas para el 2015, y en cada reunión se ha analizado la forma de obtener los recursos a contar de julio que es cuando se deben hacer los contratos de la parrilla programática. Les interesa saber cuál es la situación de la subvención ya que se requieren los recursos para realizar el evento.

El Sr. Presidente comenta que se ha tocado el tema y todos quieren apoyar. La Sra. Concejala Ana Cardoch indica que se analizó la propuesta en la Comisión de Finanzas y están determinado 8 millones dentro de la subvención y se están analizando la forma de obtener los recursos faltantes. Además hay muchos temas que requieren recursos antes pero hay otras que se pueden cancelar después del mes de septiembre, se requiere tener un cronograma sobre los pagos para que el municipio analice la obtención de estos recursos. El Sr. Concejál Pedro Moreno se alegra que el Comité Ejecutivo esté en la sala de este concejo, muchas veces se había sugerido al Presidente del Comité que se hiciera de este modo. En la comisión se distribuyeron los recursos disponibles para las subvenciones. En el caso del Comité le correspondieron 8 millones, pero el Concejo no está ajeno a las necesidades del Comité para complementar la subvención otorgada, pero esto estará sujeto a la disponibilidad de los recursos.

El Sr. Hernán Miranda acota que en los años anteriores la Municipalidad se hizo cargo de la parte financiera, pero antes de ello el Comité no tenía deudas presupuestarias con el municipio. Cuando el Comité recibió recursos se rindieron de forma oportuna. Además comenta que el Comité requiere los recursos antes de la ejecución del evento porque no se pueden tener deudas una vez que termine. Añade también que anteriormente parte del evento se costeaba con las entradas pero ahora se están buscando recursos en el Consejo de Cultura y si fuera así no se podría cobrar entrada. Es por eso que se requieren los recursos antes de agosto. Indica que se postuló al 2% pero la documentación no fue entregada, se perdió esa posibilidad.

El Sr. Presidente propone se autorice el 31 de agosto hacer una modificación presupuestaria para otorgar el monto total requerido, la

subvención de 8 millones ya se encuentran aprobados por lo que están disponibles para el Comité.

El Sr. Concejal Pedro Zúñiga se alegra que una vez más se entregue los recursos al Comité para que maneje las finanzas ya que los dos años anteriores no se hizo así. Solicita al municipio el apoyo publicitario para el evento. También indica que fue responsabilidad del Municipio el que no se logrará postular al 2%. El Sr. Presidente comenta que se busca la forma de que este evento crezca, así tener clara la visión del concejo para masificar el evento. La Sra. Concejala Verónica Araos añade que la discusión siempre ha sido ver la forma de apoyar más el evento que es tan importante para la comuna. El Sr. Concejal Manuel Álvarez saluda al Comité y destaca que esta actividad es relevante para Santa Cruz, es importante ir potenciando el evento. En conjunto se debe hacer el compromiso para que se lleve a cabo. Felicita el trabajo de cada uno de sus integrantes. El Sr. Concejal Pedro Moreno agrega que se deberían hacer dos votaciones, la modificación y la subvención.

El Sr. Hernán Miranda agradece la disposición del Concejo Municipal. Además comenta los alcances que ha logrado el concurso. El Sr. Presidente sugiere que se tome contacto con la Oficina de Turismo de la Municipalidad para potenciar el desarrollo del evento mediante la Cámara de Turismo.

➤ **Renovación Patentes Alcoholes / Departamento de Rentas y Dirección de Control / 10:00 Hrs.**

Se da la palabra a la Srta. Miriam Caroca, Jefa del Departamento de Rentas, quien explica que el listado entregado a los Sres. Concejales corresponde a quien han cumplido con los requisitos legales y el listado entregado en este acto corresponden a quien en los últimos días han cumplido. El Sr. Presidente propone que se aprueben los que han cumplido y los demás pasen a comisión jurídica para analizar cómo proceder con cada caso.

La Sra. Concejala Ana Cardoch consulta si el listado está visado por Obras. La Srta. Miriam Caroca responde que consultó ayer en la Dirección de Obras y se le respondió que debía ser analizado por el Director quien iba a exponer hoy. El Sr. Presidente indica que esto debió haber llegado zanjado.

La Sra. Concejala Verónica Araos indica que no le corresponde a una comisión de concejo el analizar este tema ya que es una situación que debe resolverse en el ámbito administrativo, le corresponde a los departamentos involucrados. El Sr. Presidente comenta que se debe resolver los que cumplen ya que la gente empieza abordar a cada uno de los miembros del concejo, añade que mandó a llamar al Director de Obras para que exponga. El Sr. Concejal Pedro Moreno indica que hasta ahora no ha tenido objeciones sobre abordar temas en comisión, pero este tema no corresponde porque la ley de Rentas, la Orgánica de Municipalidades y la de Alcoholes indican que el concejo no tiene atribuciones en este tema. Toda persona que cumple tiene su patente, los que no cumplen el concejo no tiene atribuciones para otorgar

beneficios. Es parte de las atribuciones del Sr. Administrador Municipal el coordinar a los departamentos para que den, de forma oportuna, la información para que el Concejo pueda pronunciarse. El Sr. Presidente le indica a la Srta. Miriam Caroca que debía haber subsanado el tema con Obras antes de traerlo a la sesión del Concejo. La realidad es que la mayoría cumple, debe haber consenso sobre cómo abordar el tema. El Sr. Concejal Francisco Lucero está de acuerdo con lo que indica el Presidente, pero es importante contar con el visto bueno de la Dirección de Obras. El Sr. Concejal Pedro Moreno añade que el Concejo ya se hizo cargo de los contribuyentes que no tenían sus edificios regularizados.

Hace ingreso a la sala el Sr. Carlos Rojas, Director de Obras quien aclara que la mayoría de los contribuyentes no cumplen, es una realidad hoy, ya que la Ordenanza es demasiado estricta para los estándares de la comuna. La Sra. Concejala Verónica Araos comenta que lo que plantea el Director de Obras se ha planteado y siempre se produce esta discusión cada vez que se debe aprobar la renovación de las patentes de alcohol. El plazo se dio hace 2 años atrás, y en algún momento se debe zanjar.

El Sr. Secretario Municipal acota que aún no se ha vencido el plazo para regularizar locales, vence el 31 de julio. Por otro lado los listados entregados para aprobar no tienen ningún problema.

El Sr. Mauricio Rojas indica que quizás la ordenanza es muy estricta, existe la posibilidad de que la Ordenanza pueda ser más flexible, pero es un acuerdo que se debe adoptar. Hay un gran porcentaje de contribuyentes que no cumplen, se debe ver hasta qué punto se puede flexibilizar la normativa. El Sr. Presidente propone que una modificación a la Ordenanza en que se de cierto beneficio a quienes son locales emblemático de la comuna. El Sr. Concejal Pedro Zúñiga solicita que se pueda revisar por los asesores jurídicos algún dictamen que pueda avalar esta situación de las patentes que no cumplen.

La Sra. Concejala Ana Cardoch sugiere que se analice en la comisión jurídica para que los abogados indiquen lo que se puede aprobar y lo que no. La Ordenanza está hecha de acuerdo a la ley. Se debe revisar por jurídico. El Sr. Concejal Manuel Álvarez consulta si está revisado, el Sr. Presidente indica que tiene el visto bueno de la Dirección de Control. El Sr. Concejal Francisco Lucero indica que se debiera votar los que cumplen y lo demás se puede ver en una comisión jurídica.

El Concejo Municipal acuerda aprobar la renovación de patentes según el informe visado por la Dirección de Control y el Departamento de Rentas, el que es parte integrante del presente acuerdo. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo	:	Aprueba
Sr. Pedro Moreno	:	Aprueba, todos los que cumplen.
Sr. Francisco Lucero	:	Aprueba, todos los que cumplen.
Sra. Ana Cardoch	:	Aprueba, de acuerdo información visada.

Sra. Verónica Araos : Aprueba  
Sr. Manuel Álvarez : Aprueba, visados por control y  
rentas y de acuerdo a la ley.  
Sr. Pedro Zúñiga : Aprueba, visados por control.  
(Certificado N° 381)

➤ **Varios.**

El **Sr. Concejal Pedro Moreno** presenta los siguientes puntos varios:

- Indica que se reserva el derecho a comentar en esta sesión el Memo N° 26 de Finanzas, esto debido al principio de la no escalada de los conflictos. Será él quien ponga humildad y prudencia en este tema. Si esto continúa tendrá que acogerse a obligaciones de la ley y frente a la queja deberá hacerse el sumario administrativo; no tiene problemas en dar disculpas públicas, debe haber altura de miras en esta situación.
- Se siente agredido cuando hay temas que se plantean y que los funcionarios no hacen eco de las sugerencias de los concejales. Cita como ejemplo la solicitud de visita al sector de Juan Guillermo Day que también es parte de la comuna; socavón del Guindo Alto, el Sr. Presidente responde que se está haciendo el proyecto al respecto. También comenta que solicitó un análisis de gastos en vehículos municipales y revisar plan comunal de emergencia. Por otro lado la ordenanza de Medio Ambiente es antigua, pero se había actualizado hace un tiempo. Se siente agredido, porque la administración no atiende las recomendaciones, su intención es aportar con ideas al trabajo. (Memo N° 135)
- Sugiere considerar una propuesta de postulación de FRIL sobre módulos habitacionales, comenta que en su caso no tuvo la posibilidad de plantear postulantes. El Sr. Presidente indica que mantuvo la postura inicial y los únicos Concejales que se acercaron fueron los Sres. Lucero y Araos. Se espera que este año se pueda postular nuevamente. Está pendiente la visita a estos módulos. Fue difícil la implementación, pero ya se justificó ante la Contraloría. Este año ya está resuelto por lo que la ejecución será más expedita.

El **Sr. Concejal Francisco Lucero** presenta los siguientes puntos varios:

- Solicita Comisión de Energía para el día miércoles posterior a la reunión de finanzas, solicita citar al Sr. Guillermo Lagos. A las 19:00 hrs.

La **Sra. Concejala Ana Cardoch Araos** presenta los siguientes puntos varios:

- Solicita visita de inspección a los módulos de vivienda de los casos presentados en su momento a la entonces DIDECO Srta. Claudia Tobar.



- Solicita tener información sobre la Junta de Vecinos San Pedro de los Maitenes, ya que se debió hacer un acta de reactualización. El Presidente anterior renunció pero no ha entregado la documentación. La comunidad necesita una respuesta pronta desde el municipio. (Memo N° 134)
- Menciona el mal estado de las veredas frente al terminal, hay reclamos de los vecinos y locatarios. (Memo N° 136)
- Hay poca rigurosidad de la empresa que está pintado los pasos peatonales, porque aplicaron un líquido sin señalizar y hubo personas que se accidentaron debido a esta situación. (Memo N° 137)
- Solicita respetar espacios de estacionamientos de los Concejales en la Municipalidad.
- Indica que se apagan las luces muy temprano en el municipio. Sería bueno que encendieran las luces en la tarde ya que se ve muy poco.

El Sr. Administrador indica que solicitó a Obras la cotización para colocar cadenas y candados. Respecto a la luz aún se está coordinando el tema de regular el uso de la luz. La Sra. Concejala Ana Cardoch comenta que hace unas semanas se tuvo que estacionar el calle Castro Patiño durante una sesión de comisión le cobraron 4 mil pesos. Además a la Concejala Araos también le ocurrió y el personal que cobra el parquímetro no está haciendo de forma óptima su trabajo.

La **Sra. Concejala Verónica Araos** presenta los siguientes puntos varios:

- Informa que se reunió la Comisión de Obras e Infraestructuras se trato de una exposición de SEPCLAN sobre proyectos. Es una de las comisiones que mejor exposición ha tenido, felicita al SECPLAN y a su equipo.

El **Sr. Concejal Manuel Álvarez** presenta los siguientes puntos varios:

- Solicita que se de respuesta a la Junta de Vecinos de San Pedro de los Maitenes. (Memo N° 134)
- Solicita que se respeten los estacionamientos de los Concejales, le parece bien la propuesta del Administrador.
- Informa que hoy habrá reunión de Comisión de Deportes, solicita citar a Deportes Santa Cruz y al Conjunto Folclórico Santa Cruz.

El **Sr. Concejal Pedro Zúñiga** presenta los siguientes puntos varios:

- Solicita reparar veredas frente al terminal de buses. (Memo N° 136)
- Menciona acerca del funeral de la familia accidentada en Peñuelas. Solicita que se pueda otorgar alguna ayuda social a la familia. El Sr. Concejal Manuel Álvarez se une a lo solicitado. El Sr. Presidente indica que ya se está dando el apoyo por parte de la Municipalidad.

- Solicita enviar felicitaciones a la Asociación de Fútbol por el triunfo de del Club Juvenil Palmilla. (Memo N° 138)
- Menciona acerca de la Comisión de Deportes, solicita citar a los Directores de Deportes Santa Cruz para conversar el tema del comodato de la piscina.
- Solicita acelerar trámites para junta de Vecinos de San Pedro de los Maitenes. (Memo N° 134)
- Manifiesta su preocupación por la situación en Barreales por la velocidad de los vehículos que pasan por allí, se requiere la instalación de señaléticas de reducción de velocidad. (Memo N° 137)

**8.-** El Sr. Presidente procede a cerrar la sesión siendo las 11:05 horas.

**9.-** Se deja constancia que el desarrollo integro con todas las observaciones, opiniones y sugerencias de los Sres. y Sras. Concejales y el Sr. Presidente, de la presente Sesión, queda registrada en CD, que se hace entrega a las Sras. y Sres. Concejales y una copia queda en custodia en Secretaria Municipal.



FERMIN GUTIERREZ RIVAS  
Secretaria Municipal

SANTA CRUZ, 9 de Junio de 2015.